

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	RESOLUCION		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2

RESOLUCION No 100.04.265
 (JUNIO 15 DE 2023)

“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE,
 En uso de sus atribuciones constitucionales legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.100.04.231 de junio 02 de 2023, se comisionó a la Doctora **SANDRA PATRICIA NIÑO CACHAY**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46.671.959 expedida en Duitama - Boyacá, nombrada mediante resolución No. 100.04.347 del 14 de julio de 2022, quien se desempeña como **COMISARIA DE FAMILIA**, Código 202, Grado 10, dependencia Secretaria General y de Gobierno, de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal con asignación básica mensual de \$4.291.372.oo, para que se traslade al Resguardo Indígena Caño Mochuelo los días comprendidos entre el (5) al diez (10) de junio de 2023, con el fin de verificar los derechos de NNA AYDUBA MONICA YANACUA INON, seguimiento a la medida de los NNA GINA MARCELA CUIVAMAISAWA, DANILo ANTONIO HINESTROZA CUIVA, YITZAK KOTSIBEY CUIVA MAISAWA, EVELIN SARIANA CCIUVA MAAISAWA, YANACUA INON AYDUBA MONICA, perteneciente a Caño Mochuelo, YEINI MURI TSIDENTE, y realizar el desplazamiento de la joven MARIVIAN ELIZABETH TANE MAYURI, de conformidad a la solicitud efectuada por el intendente IVAN FERNANDO BARAJAS PIMENTO, investigador criminal UBIC SEPRO.

Que conforme a la escala de viáticos establecida en el Decreto Nº 0908 de 02 de junio de 2023 expedido por el Departamento de la Función Pública, corresponde la suma de (\$ 303.499) diarios.

Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiera pernoctar en el lugar de la comisión, sólo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado.

Que en mérito de lo expuesto; el Alcalde Municipal de Hato Corozal,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el pago de viáticos por la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.979.244.oo)**, a la Doctora **SANDRA PATRICIA NIÑO CACHAY**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46.671.959 expedida en Duitama - Boyacá, quien se desempeña como **COMISARIA DE FAMILIA**, Código 202, Grado 10, dependencia Secretaria General y

	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		
RESOLUCION			HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
NIT.800012638-2	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2

Gobierno, de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal con asignación básica mensual de \$4.291.372.oo, de conformidad a la parte considerativa a la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El Pago se realizará mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0006 de fecha 13 de enero de 2023, así: CODIGO DE RUBRO – C.2.1.2.02.02.010 - RC – 100 - IMPUTACION PRESUPUESTAL – VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION, – RECURSO/CONVENIO – ICLD.

ARTICULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda para lo de su competencia

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la alcaldía de hato Corozal – Casanare a los quince (15) días del mes de junio de 2023.


DARIO YESID GARCIA BARRY
 Alcalde Municipal

Revisó: KAREN JULIETH RINCÓN BETANCOURT
 Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: CELIA ASTRID LALEMA ALCANTARA
 Secretaria Ejecutiva del Despacho

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		 HATO COROZAL ALTO SOTAVENTO	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
	OFICIOS			
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1	

ACTIVIDADES ADELANTADAS RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO

NOMBRE NNA	DOCUMENTO	ESTADO PROCESO	ACCIONES ADELANTADAS
DANILO ANTONIO HINESTROSA	SIN DATO	SEGUMIENTO	SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS CON LA FAMILIA RESPECTO DEL REINTEGRO
GINA CUIVA MAISAWA – EVELIN CUIVA MAISAWA YITZATH CUIVA MAISAWA – YEINI MURI TSIDENE	SEGUIMIENTO REINTEGRO FAMILIAR	SE REALIZO SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS CON LA FAMILIA RESPECTO DEL REINTEGRO	
YINELI PANTSITA YINELI BOTARA CAMNEY	RC 1.2222140305	RECONOCIMIENTO	ACTA DE RECONOCIMEINTO VOLUNTARIO DE HIJO EXTRAMATRIMONIAL
GINA CUIVA MASIWARE	PARD	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, VERIFICACION DE DERECHOS	SOLICITUD CUPO HOGAR SUSTITUTO
SOCILAIZACION DE RUTAS DE ATENCION Y PREVENCION DE EMBARAZON EN ADOLESCENTES, MALTARTO INFANTIL., ABUSO SEXUAL, PREVENCION DE RECLUTAMEINTO FROZADO	REGISTRO FOTOGRAFICO	FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EDUCADOS EN SUS DERECHOS	



 Firma Autoridad Administrativa
 Sandra Patricia Niño Cachay
 Comisaria de familia



 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		 HATO COROZAL ALCALDIA SUSTENTABLE	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
	OFICIOS			
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1	

INFORME DE COMISION

FECHA	5 al 10 de junio de 2023
LUGAR	Resguardo Caño Mochuelo.

COMISIONADO (S):

Nombre	Cargo	Dependencia	Número de Resolución	Fecha de Resolución
SANDRA PATRICIA NIÑO CACHAY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	COMISARIA DE FAMILIA HATO COROZAL	Resolución N° 100.04.231 del 02/06/2023	Resolución N° 100.04.231 del 02/06/2023

OBJETIVO: VERIFICACION DE DERECHOS, SEGUIMIENTOS REINTEGRO DE NNA CUIVA MAISAWA, HIJOJOSA.

PARTICIPANTES: En la diligencia programada en el Resguardo de caño mochuelo comunidad mochuelo, se contó con la participación de la profesional de psicología de la comisaría de familia del municipio de Hato Corozal, NNA, familias de los menores, madre sustituta y la suscrita Comisaría de Familia.

ACTIVIDADES REALIZADAS: El día 04 de junio se realiza desplazamiento desde el municipio de Hato Corozal hacia el municipio de Arauca donde se pernocta, toda vez que la única línea de transporte que sale para Cravo Norte sale a las 5: 00 am. El día 05 de junio se lleva a cabo desplazamiento desde Arauca a Cravo Norte, por las condiciones de la vía se llegó en horas de la tarde donde se debió pernotar. El día 05 de octubre se realiza ingreso desde Cravo norte hacia el resguardo de caño mochuelo, comunidad mochuelo, para este mismo día y 06 de junio se adelantaron diligencias administrativas de verificación de derechos a los NNA GINA MARCELA CUIVA.

Gina Cuiva Maisawa – Evelin Cuiva Maisawa- Yitzath Cuiva Maisawa – Yeini Muri Tsidene, se realizó seguimiento a los menores en el núcleo familiar del resguardo Caño Mochuelo.



 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL			
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
	OFICIOS			
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1	

Se realizo diligencia de reconocimiento de hijo extramatrimonial de la niña PANSITA YINELI BOTANA CAMNEY.

Así mismo se llevó a cabo acciones de prevención enfocadas (reclutamiento forzado y socialización de la ruta, violencia sexual e intrafamiliar, maltrato infantil, durante la actividad los estudiantes y cuerpo de docentes de la institución educativa MOREWOM WAYURI del Resguardo Indígena Caño Mochuelo comunidad en general participo activamente, durante los días 8 y 9 de junio del presente año.

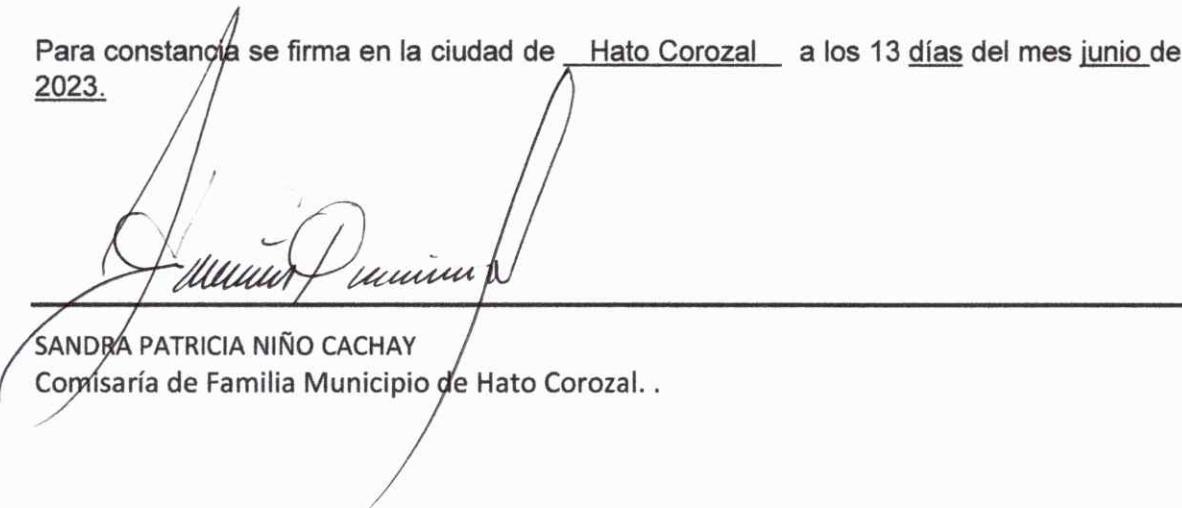
El día 9 de junio se adelantó desplazamiento desde la comunidad de mochuelo hacia el municipio de Cravo Norte donde se pernocto. El día 10 de junio se realizó desplazamiento desde Cravo Norte – Arauca - Arauca hacia el municipio de Hato Corozal.

CONCLUSIONES: se cumplió con el objetivo de la comisión.

RECOMENDACIONES: Ninguna

COMPROMISOS: Definir actuaciones administrativas.

Para constancia se firma en la ciudad de Hato Corozal a los 13 días del mes junio de 2023.


SANDRA PATRICIA NIÑO CACHAY
Comisaría de Familia Municipio de Hato Corozal. .



 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		 HATO COROZAL ALTO Y MUY ALTO	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
	OFICIOS			
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1	

Información general

Número de resolución	100.04.231	Fecha	Día 05	Mes Junio	Año 2023
----------------------	------------	-------	-----------	--------------	-------------

Información de comisión o desplazamiento

Gastos de transporte Fluvial	\$ 400.000
Gastos de	
Total legalizado	\$ 400.000

Información bancaria

Tipo de cuenta	Ahorros
Banco	<u>BANCO AGRARIO</u>
Número de cuenta	<u>486102017706</u>

Información comisionada

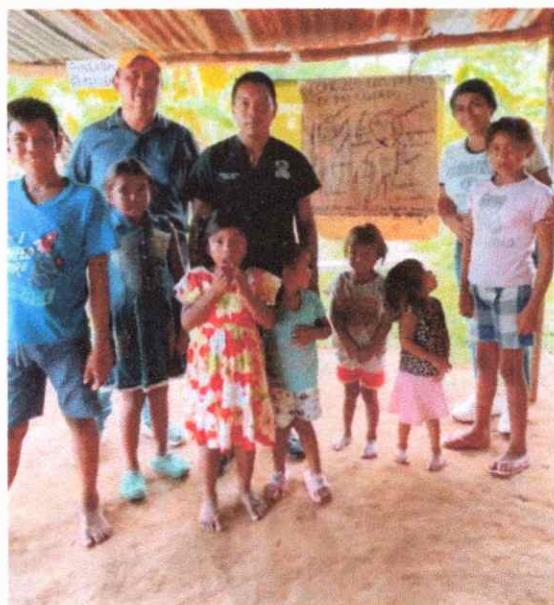
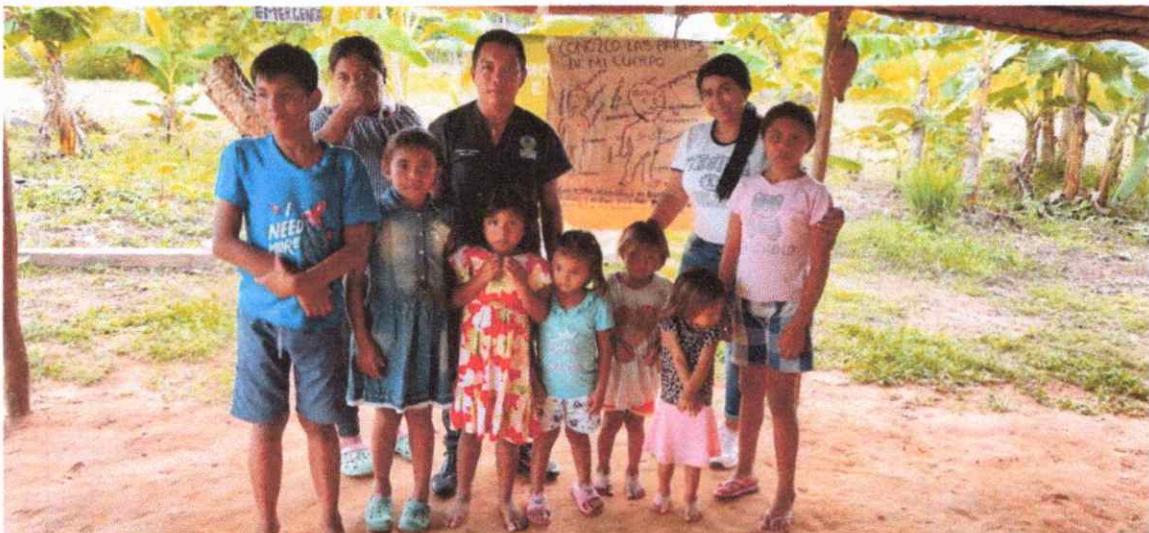
Firma	<hr/>	Fecha de diligenciamiento
Nombre	<u>SANDRA PATRICIA NIÑO CACHAY</u>	Día 13
Cédula	<u>46671959</u>	Mes JUNIO
		Año 2023



SOCIALIZACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN, VIOLENCIA SEXUAL, MALTRATO INFANTIL, PREVENCIÓN DE CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS AL CUERPO DE DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MOREWOM WAYURI DEL RESGUARDO INDÍGENA CAÑO MOCHUELO.



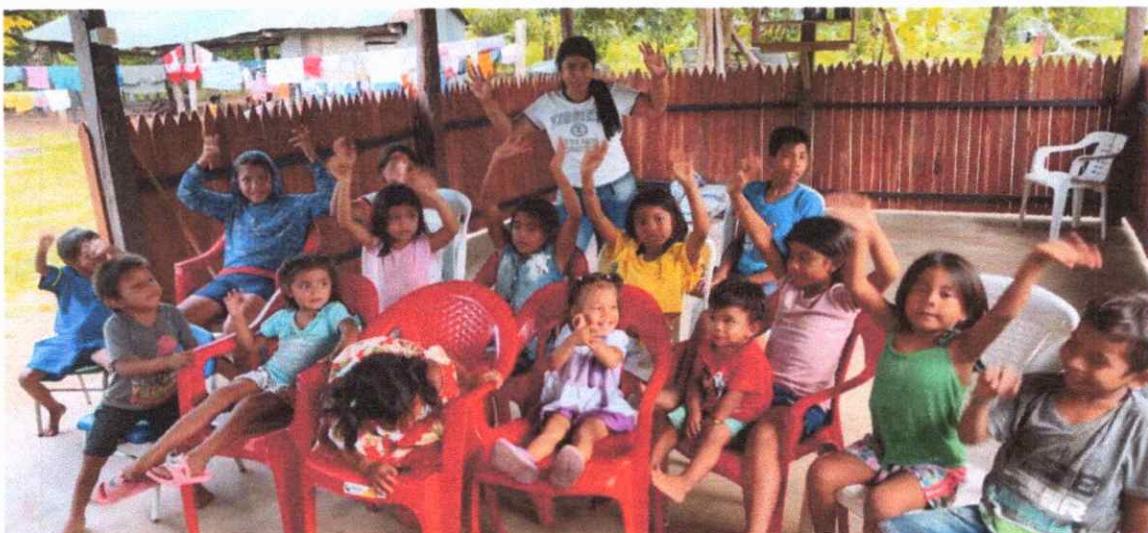
ORIENTACIÓN A PADRES Y NIÑOS, NIÑAS DE LA UCA



GARANTÍA DERECHO IDENTIDAD



ORIENTACIÓN A INFANCIA SOBRE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES





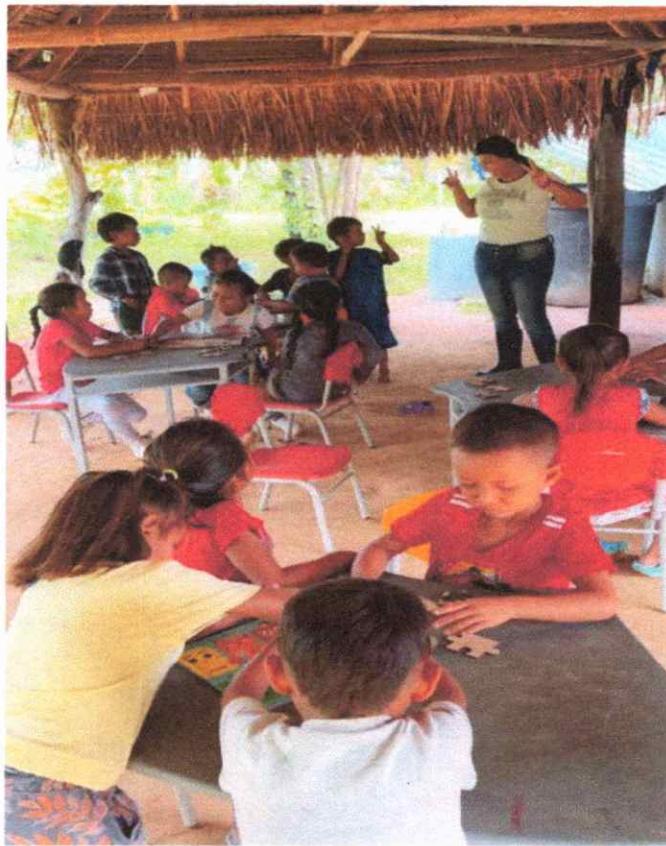
TARDE DE CINE INTER - CULTURAL - RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO





Orientación derechos fundamentales primera infancia, niños transición

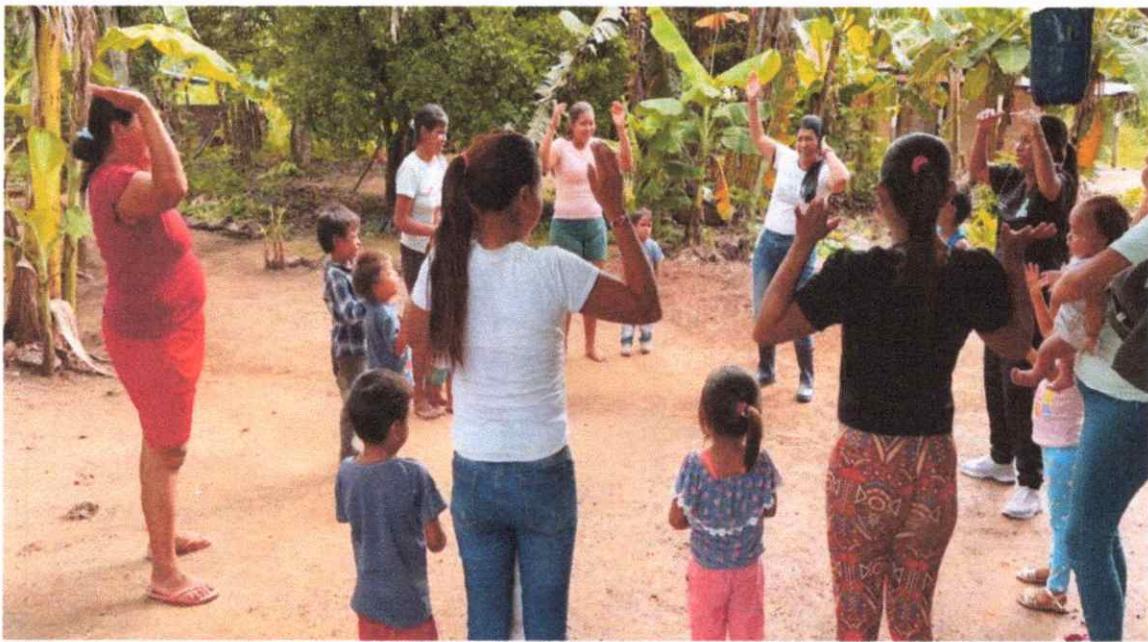




Rutas atención y prevención de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, actos sexuales abusivos



Mamitas de la UCA







NIT 800012638-2

GESTION DOCUMENTAL
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCION

Código: PA-GD-P06

Versión: 02



HATO COROZAL

Fecha: 21/01/2022
Página 1 de 2

RESOLUCION No 100.04.231
(02 DE JUNIO 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE,
En uso de sus atribuciones constitucionales legales y,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario ordenar una comisión a la Abogada **SANDRA PATRICIA NIÑO CACHAY** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 46.671.959 expedida en Duitama - Boyacá, quien se desempeña como **COMISARIA DE FAMILIA**, Código 202, Grado 10, nombrada mediante resolución No. 100.04.347 de 14 de julio de 2022 de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, y al funcionario **CLAUDIO MAURICIO SUAREZ CUTA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 74.861.318 expedida en Yopal - Casanare, quien se desempeña como **PSICOLOGO**, código 219, grado 07, nombrado mediante supernumerario N° 100.04.157 de 14 de abril de 2023 de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, para que se trasladen al Resguardo Indígena de Caño Mochuelo los días comprendidos entre **EL CINCO (05) DE JUNIO AL DIEZ (10) DE JUNIO DE 2023**, con el fin de verificar derechos de NNA **AYDUBA MONICA YANACUA INON**, seguimiento a la medida de los NNA **GINA MARCELA CUIVA MAISAWA, DANILo ANTONIO HINESTROZA CUIVA, CARPETA, YITZHAK KOTSIBEY CUIVA MAISAWA Y EVELIN SARIANA CIUVA MAAISAWA, YANACUA INON** **AYDUBA MONICA**, perteneciente a Caño Mochuelo, YEINI MURI TSIDENTE y realizar el desplazamiento de la joven **MARIVIAN ELIZABETH TANE MAYURI**, de conformidad a la solicitud efectuada por el intendente **IVAN FERNANDO BARAJAS PIMENTO**, investigador criminal UBIC SEPRO, Paz de Ariporo.

Que existe disponibilidad presupuestal para asumir los gastos que se deriven por esta comisión.

Que en mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Hato Corozal,



NIT 800012638-2

GESTION DOCUMENTAL
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCION

Código: PA-GD-P06

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022
Página 2 de 2

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar comisión a la abogada **SANDRA PATRICIA NIÑO CACHAY** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 46.671.959 expedida en Duitama - Boyacá, y al funcionario **CLAUDIO MAURICIO SUAREZ CUTA** Identificado con la cedula de ciudadanía N° 74.861.318 expedida en Yopal - Casanare, para que se trasladen al Resguardo Indígena de Caño Mochuelo los días comprendidos entre **EL CINCO (05) DE JUNIO AL DIEZ (10) DE JUNIO DE 2023**.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución a las personas interesadas y envíese copia a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Hato Corozal para lo de su competencia y archivo en la historia laboral.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Hato Corozal, Casanare, a los dos (02) días del mes de junio 2023.


DARIO YESID GARCIA BARRAY
Alcalde Municipal


Vd. Bo. **KAREN JULIETH RINCÓN BETANCOURT**
Jefe de Oficina Jurídica


Revisó: **ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ**
Secretaría General y de Gobierno


Proyectó: **WILSON LEONARDO MEDINA CAMPUZANO**
Apoyo: Talento Humano



MUNICIPIO DE HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0006

Dependencia Solicitante: DESPACHO ALCALDE	Fecha Certificado: 2023-01-13				
Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos de HATO COROZAL para la Vigencia Fiscal 2023 Así:					
Código Y Nombre Presupuestal					
CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER

C.2.1.2.02.02.010 100 VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN ICLD \$7.896.885,00 \$20.000.000,00

VALOR TOTAL \$20.000.000,00

Objeto: PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023

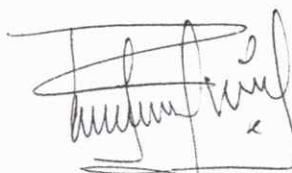
PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SECRETARIA DE HACIENDA REGISTRO PRESUPUESTAL: 0431	
	Código: PA-RF-P03	Versión: 02
		Fecha: 2023-06-26 Página 1 de 1

Beneficiario: SANDRA PATRICIA NIÑO CACHAY	Documento: 46671959-3	FECHA REGISTRO: 2023-06-26
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2023-01-13	
DOC. SOPORTE: RESOLUCION VIATICOS		Certificado: 0006

Se expide el **REGISTRO PRESUPUESTAL** de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del \${empresa} con cargo a la Vigencia Fiscal 2023 Así:

Código Y Nombre Presupuestal			
Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
C.2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	100	\$1.979.244,00
			\$1.979.244,00
Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.265 DE JUNIO 15 DE 2023 - PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023			
Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.265 DE JUNIO 15 DE 2023 - PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023			



PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO